



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria



09 de agosto de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

Francia: Retiro de queso por detección de *Salmonella* spp..... 2

Holanda: Rechazo de un lote de pimienta negra importado de Brasil por detección de *Salmonella* spp..... 3

China: Suspensión temporal de las importaciones de camarón congelado de Ecuador por detección de restos de SARS-CoV-2 en el empaque..... 4



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Francia: Retiro de queso por detección de *Salmonella* spp.



Imagen ilustrativa del producto afectada
Créditos: <https://www.piqsels.com/>

Recientemente, el Ministerio de Alimentación de Francia, a través de la Dirección General de Alimentación, emitió una alerta de producto para *Queso pre envasado en papel tipo camembert*, por la presencia de *Salmonella* spp.

Refieren que, el producto de la marca Carre Des Pins, fue distribuido en las tiendas “Les Paysans de l’Ouest” con fecha de caducidad del 31 de julio al 08 de agosto de 2021, con código de lote 7C y fecha de comercialización del 15 de julio de 2021 al 02 de agosto de 2021.

Debido a la detección *Salmonella* spp., se solicitó a los consumidores a devolver el producto al punto de venta, desecharlo o destruirlo y a no consumirlo. Señalaron que, el grupo de mayor riesgo son niños pequeños, mujeres embarazadas, personas inmunodeprimidas y ancianos.

Destacaron que, la Salmonelosis es una enfermedad que puede presentar síntomas dentro de las seis a 72 horas después del consumo de los productos contaminados.

Referencia: Ministerio de Alimentación de Francia. (09 de agosto de 2021). Alertes de produits dangereux, Carre des pins. Recuperado de: <https://rappel.conso.gouv.fr/fiche-rappel/2968/Interne>
INOC.079.095.04.09082021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Holanda: Rechazo de un lote de pimienta negra importado de Brasil por detección de *Salmonella* spp.



Rocky Mountain Laboratories (2002). *Bacteria Salmonella*.

Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (Rapid Alert System for Food and Feed, RASFF) se comunicó que las autoridades fronterizas de Holanda rechazaron un lote de pimienta negra importado de Brasil, por la detección de *Salmonella* spp. Este hecho ha sido calificado por el RASFF como serio.

El Codex Alimentarius o “Código Alimentario” es un conjunto de normas alimentarias internacionales que consisten en proteger la salud del consumidor, garantizar alimentos inocuos de calidad para la población mundial y facilitar el comercio internacional de alimentos; abarcan los principales alimentos elaborados, semielaborados o crudos. Cabe señalar que, la regulación en torno a *Salmonella* spp. es abordada a través del Comité del Codex sobre higiene de los alimentos.

Asimismo, la Unión Europea cuenta con cuatro organismos en materia de inocuidad: la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria; la Cadena Alimentaria y de Sanidad Animal y Vegetal; la Dirección General de Salud; y Protección al Consumidor, los cuales implementan estrategias desde la etapa de cosecha, engorda del ganado hasta el procesamiento y venta de la mercancía, consideradas como estrategias integrales entre el gobierno y el sector científicos para el monitoreo constante de los productos, lo que ha permitido una reducción del 50% de los brotes ocasionados por *Salmonella* spp.

Cabe señalar que México no realiza importación de pimienta negra de Brasil.

Referencia: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF). (04 de agosto de 2021). *Salmonella* in Brazil black pepper. Recuperado de <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/492533>

NOCC-2024.05-01082021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



China: Suspensión temporal de las importaciones de camarón congelado de Ecuador por detección de restos de SARS-CoV-2 en el empaque.



https://ecuadorevivo.com/media/k2/items/cache/eaf34880de83ec0e99e5023e80024356_L.jpg

Recientemente, a través de diversas fuentes periodísticas se comunicó que, la Administración General de Aduanas de China, suspendió temporalmente las importaciones de productos de camarón de dos empresas ecuatorianas Proexpo (Procesadora y Exportadora de Mariscos SA) y Expalsa (Exportadora de Alimentos SA), tras detectar restos de SARS-CoV-2 en los empaques.

Por lo cual, ya no se aceptarán solicitudes de exportación de estas empresas durante una o dos semanas, y esperan que éstas certifiquen que ya cumplen con las normas.

Asimismo, también se anunció que se adoptaron acciones similares con una empresa de Mauritania después de que se hallaron restos del virus en paquetes de carne congelada de caracol marino. De acuerdo con las notas periodísticas, China también ha reportado la detección en productos refrigerados o congelados procedentes de países como Alemania, Rusia, Países Bajos, Brasil y Argentina.

Referencia: Ecuadorevivo (09 de agosto de 2021) China suspende importación de camarón de dos empresas ecuatorianas <https://ecuadorevivo.com/index.php/economia/item/131240-china-suspende-importacion-de-camaron-de-dos-empresas-ecuatorianas-tras-hallar-restos-de-coronavirus>

China suspende importación de congelados de 2 firmas de Ecuador tras hallar restos de coronavirus <https://www.exclusivaspuebla.com.mx/china-suspende-importacion-de-congelados-de-2-firmas-de-ecuador-tras-hallar-restos-de-coronavirus/>

China suspende importación de camarón de dos empresas ecuatorianas tras hallar restos de coronavirus <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/china-suspende-importacion-camaron-ecuatoriano-coronavirus.html>

INOC 013245.0009082